



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°160 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de marzo de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto del Proyecto Nuevo **REPOSICIÓN DE 8 CAMIONETAS 4X4 PARA LA FLOTA MUNICIPAL, COMUNA DE PICA, código BIP 40058928-0**, por la suma total **M\$250.366.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

| FUENTE | SUBTÍTULO. ÍTEM. ASIGNACIÓN | COSTO TOTAL M\$ |
|--------------|-----------------------------|-----------------|
| FNDR | 29. 03. VEHÍCULOS | 250.366 |
| TOTAL | | 250.366 |

Este proyecto busca adquirir y renovar el parque municipal de camionetas para el transporte de personal municipal a sus diversas gestiones diarias. El proyecto se desarrollará en una etapa de ejecución donde se contempla la licitación pública, adquisición, rendición y el cierre de proyecto. El objetivo principal de este radica en la necesidad comunal de fortalecer los servicios comunitarios y gestiones técnicas mediante la adquisición de 8 camionetas 4x4 para las diversas oficinas, departamentos y direcciones de la Ilustre Municipalidad de Pica.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°202/2024, de fecha 8 de marzo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, mas las aclaraciones entregadas en la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, no se encuentra en la sala plenaria al momento del llamado.

Conforme. - Iquique, 27 de marzo de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA